



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2020

**RES. PRESIDENCIA N° 995/2020**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00022120-8/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Patricia Ana Larocca, en su carácter de titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, solicita la designación interina de la agente Micaela Aldana Juárez en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 319/20, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar, en virtud de la designación interina de la agente Tatiana Ailen Iriarte en el cargo de Escribiente.

Que para cubrir el cargo vacante de Auxiliar, se propone la designación interina de la agente Micaela Aldana Juárez, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, hasta el día 01 de Febrero de 2021, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Daniela Alejandra Higa, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 873/2020.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Diego Silva Vergés conforme Resolución CM 764/11.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, quien informó que la designación interina de Micaela Aldana Juárez en el cargo de Auxiliar tiene un impacto para el ejercicio 2021.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2020 Año del General Manuel Belgrano”*

Art. 1º: Establecer que la agente Micaela Aldana Juárez, legajo N° 2835, pase a desempeñar el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a partir del día 02 de Febrero de 2021, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Ailen Iriarte; y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Julián Gómez Scott en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Germán Bautista Giménez y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Luciana Anabella Dátola, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Silva Vergés; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 12, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 995/2020**